CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
Unidad Operativa de Contrataciones
***

Asunción, 27 de noviembre de 2014.-

Nota CDN-UOC Nº 102/2014

OBJETO: Comunicar ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (AD REFERENDUM)" para la Secretaria Permanente del Consejo de Defensa Nacional.

Señores
INFOTEC S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a la firma, en referencia al llamado 08/14 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (AD REFERENDUM)" llevado a cabo por la Secretaria Permanente del Consejo de Defensa Nacional bajo la modalidad de Compra Directa.

Al respecto, conforme establece el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" esta UOC informa que la Adjudicación del mencionado bien y/o servicio en el ítem Nº 1 , ha sido a favor de la firma: **DATA LAB S.A.**

La Adjudicación del mencionado bien y/o servicio en el ítem Nº 2 y Nº 3, ha sido a favor de la firma: **CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Consejo de Defensa Nacional
Secretaría Permanente
Paraguay

César A. Caballero V.
Director de la UOC
Consejo de Defensa Nacional

cesar armando caballero valdez <codenauoc@gmail.com>

Notificación de Adjudicación CD Nº 08/14 "Adquisición de Equipos Informáticos (Ad referendum)"

1 mensaje

cesar armando caballero valdez <codenauoc@gmail.com> 27 de noviembre de 2014, 16:25
Para: informaciones@infotec.com.py

Sres Infotec SA:

Por medio del presente e-mail, en el archivo adjunto, se notifica la adjudicación del Llamado CD Nº 08/14 "Adquisición de Equipos Informáticos (Ad

referendum)" convocado por el Consejo de Defensa Nacional.

Atentamente,

César Caballero
Director de la UOC

Cmun. de Adjud a Infotec SA.pdf
342K

CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
Unidad Operativa de Contrataciones
***

Asunción, 27 de noviembre de 2014.-

Nota CDN-UOC Nº 103/2014

OBJETO: Comunicar ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (AD REFERENDUM)" para la Secretaria Permanente del Consejo de Defensa Nacional.

Señores
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a la firma, en referencia al llamado **08/14 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (AD REFERENDUM)"** llevado a cabo por la Secretaria Permanente del Consejo de Defensa Nacional bajo la modalidad de Compra Directa.

Al respecto, conforme establece el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" esta UOC informa que la Adjudicación del mencionado bien y/o servicio en el ítem Nº 1 , ha sido a favor de la firma: **DATA LAB S.A.**

La Adjudicación del mencionado bien y/o servicio en el ítem Nº 2 y Nº 3, ha sido a favor de la firma: **CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera.**

Declarar desierto el ítem Nº 4, dando cumplimiento al Art. 30 inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Consejo de Defensa Nacional
Secretaría Permanente
Paraguay

César A. Caballero V.
Director de la UOC
Consejo de Defensa Nacional

cesar armando caballero valdez <codenauoc@gmail.com>

Notificación de Adjudicación CD Nº 08/14 "Adquisición de Equipos Informáticos (Ad referéndum)"

1 mensaje

cesar armando caballero valdez <codenauoc@gmail.com> 27 de noviembre de 2014, 16:29
Para: datasys@data.com.py

Sres Data Systems S.A.E.C.A.:

Por medio del presente e-mail, en el archivo adjunto, se notifica la adjudicación del Llamado CD Nº 08/14 "Adquisición de Equipos Informáticos (Ad

referendum)" convocado por el Consejo de Defensa Nacional.

Atentamente,

César Caballero
Director de la UOC

Com. de Adj. a Data Systems saeca.pdf
364K

CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
Unidad Operativa de Contrataciones
***

Asunción, 27 de noviembre de 2014.-

Nota CDN-UOC Nº 104/2014

OBJETO: Comunicar ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (AD REFERENDUM)" para la Secretaria Permanente del Consejo de Defensa Nacional.

Señores
CS COMERCIAL
de Cristina Raquel Silva Cabrera
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a la firma, en referencia al llamado **08/14 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (AD REFERENDUM)"** llevado a cabo por la Secretaria Permanente del Consejo de Defensa Nacional bajo la modalidad de Compra Directa.

Al respecto, conforme establece el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" esta UOC informa que la Adjudicación del mencionado bien y/o servicio en el ítem Nº 1 , ha sido a favor de la firma: **DATA LAB S.A.**

La Adjudicación del mencionado bien y/o servicio en el ítem Nº 2 y Nº 3, ha sido a favor de la firma: **CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera.**

Declarar desierto el ítem Nº 4, dando cumplimiento al Art. 30 inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Consejo de Defensa Nacional
Secretaría Permanente

Cesar A. Caballero V.
Director de la UOC
Consejo de Defensa Nacional

cesar armando caballero valdez <codenauoc@gmail.com>

Notificación de Adjudicación CD Nº 08/14 "Adquisición de Equipos Informáticos (Ad referéndum)"

1 mensaje

cesar armando caballero valdez <codenauoc@gmail.com> 27 de noviembre de 2014, 16:36
Para: cscomercial <cscomercial@hotmail.es>

Sres CS Comercial SA:

Por medio del presente e-mail, en el archivo adjunto, se notifica la adjudicación del Llamado CD Nº 08/14 "Adquisición de Equipos Informáticos (Ad

referendum)" convocado por el Consejo de Defensa Nacional.

Atentamente,

César Caballero
Director de la UOC

Com. de Adj. a CS Comercial.pdf
370K

CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
Unidad Operativa de Contrataciones
***

Asunción, 27 de noviembre de 2014.-

Nota CDN-UOC Nº 105/2014

OBJETO: Comunicar ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (AD REFERENDUM)" para la Secretaria Permanente del Consejo de Defensa Nacional.

Señores
EMAGE S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a la firma, en referencia al llamado **08/14 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (AD REFERENDUM)"** llevado a cabo por la Secretaria Permanente del Consejo de Defensa Nacional bajo la modalidad de Compra Directa.

Al respecto, conforme establece el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" esta UOC informa que la Adjudicación del mencionado bien y/o servicio en el ítem Nº 1, ha sido a favor de la firma: **DATA LAB S.A.**

La Adjudicación del mencionado bien y/o servicio en el ítem Nº 2 y Nº 3, ha sido a favor de la firma: **CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera.**

Declarar desierto el ítem Nº 4, dando cumplimiento al Art. 30 inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Consejo de Defensa Nacional
Secretaría Permanente

César A. Caballero V.
Director de la UOC
Consejo de Defensa Nacional

cesar armando caballero valdez <codenauoc@gmail.com>

Notificación de Adjudicación CD Nº 08/14 "Adquisición de Equipos Informáticos (Ad referendum)

1 mensaje

cesar armando caballero valdez <codenauoc@gmail.com> 27 de noviembre de 2014, 16:31
Para: info@emage.com.py

Sres Emage SA:

Por medio del presente e-mail, en el archivo adjunto, se notifica la adjudicación del Llamado CD Nº 08/14 "Adquisición de Equipos Informáticos (Ad

referendum)" convocado por el Consejo de Defensa Nacional.

Atentamente,

César Caballero
Director de la UOC

Com. de Adj. a Emage sa.pdf
363K

CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
Unidad Operativa de Contrataciones
***

Asunción, 27 de noviembre de 2014.-

Nota CDN-UOC Nº 106/2014

OBJETO: Comunicar ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (AD REFERENDUM)" para la Secretaria Permanente del Consejo de Defensa Nacional.

Señores
HADAMI S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a la firma, en referencia al llamado **08/14 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (AD REFERENDUM)"** llevado a cabo por la Secretaria Permanente del Consejo de Defensa Nacional bajo la modalidad de Compra Directa.

Al respecto, conforme establece el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" esta UOC informa que la Adjudicación del mencionado bien y/o servicio en el ítem Nº 1, ha sido a favor de la firma: **DATA LAB S.A.**

La Adjudicación del mencionado bien y/o servicio en el ítem Nº 2 y Nº 3, ha sido a favor de la firma: **CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera.**

Declarar desierto el ítem Nº 4, dando cumplimiento al Art. 30 inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Consejo de Defensa Nacional
Secretaría Permanente
Paraguay

Cesar A. Caballero V.
Director de la UOC
Consejo de Defensa Nacional

cesar armando caballero valdez <codenauoc@gmail.com>

Notificación de Adjudicación CD 08/14"Adquisición de Equipos Informáticos (Ad referéndum)"

1 mensaje

cesar armando caballero valdez <codenauoc@gmail.com> 27 de noviembre de 2014, 16:33
Para: hadami-sa@hadami.com.py

Sres Hadami SA:

Por medio del presente e-mail, en el archivo adjunto, se notifica la adjudicación del Llamado CD Nº 08/14 "Adquisición de Equipos Informáticos (Ad

referendum)" convocado por el Consejo de Defensa Nacional.

Atentamente,

César Caballero
Director de la UOC

Com. de Adj. a Hadami sa.pdf
364K

CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
Unidad Operativa de Contrataciones
***

Asunción, 27 de noviembre de 2014.-

Nota CDN-UOC Nº 107/2014

OBJETO: Comunicar ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (AD REFERENDUM)" para la Secretaria Permanente del Consejo de Defensa Nacional.

Señores
DATA LAB S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a la firma, en referencia al llamado **08/14 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (AD REFERENDUM)"** llevado a cabo por la Secretaria Permanente del Consejo de Defensa Nacional bajo la modalidad de Compra Directa.

Al respecto, conforme establece el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" esta UOC informa que la Adjudicación del mencionado bien y/o servicio en el ítem Nº 1, ha sido a favor de la firma: **DATA LAB S.A.**

La Adjudicación del mencionado bien y/o servicio en el ítem Nº 2 y Nº 3, ha sido a favor de la firma: **CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera.**

Declarar desierto el ítem Nº 4, dando cumplimiento al Art. 30 inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Consejo de Defensa Nacional
Secretaría Permanente

Cesar A. Caballero V.
Director de la UOC
Consejo de Defensa Nacional

Gmail by Google

cesar armando caballero valdez <codenauoc@gmail.com>

Notificación de Adjudicación CD 08/14 "Adquisición de Equipos Informáticos (Ad referéndum)"

1 mensaje

cesar armando caballero valdez <codenauoc@gmail.com> 27 de noviembre de 2014, 16:38
Para: datalab@datalab.com.py

Sres Datalab SA:

Por medio del presente e-mail, en el archivo adjunto, se notifica la adjudicación del Llamado CD Nº 08/14 "Adquisición de Equipos Informáticos (Ad

referendum)" convocado por el Consejo de Defensa Nacional.

Atentamente,

César Caballero
Director de la UOC

Com. de Adj. a DataLab sa.pdf
362K